



PROTOCOLO “CUMPLIMIENTOS MÍNIMOS DE RESGUARDO COVID-19”

1.- Objetivo: Manejo de Pandemia COVID-19 en el ámbito laboral

2.- Alcance: Agencias Balut Hnos. SRL

3.- Consideraciones Generales: Independientemente de las recomendaciones vertidas en este documento se deberán atender las indicaciones específicas brindadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Muy Importante saber a qué nos exponemos: El COVID-19 se contagia de persona a persona por vía aérea cuando el virus entra en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Si un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega diferentes tipos de gotas que se clasifican por su tamaño en pequeñas, medianas y grandes. El virus COVID 19, se encuentra en las gotas de mayor tamaño por lo que no queda en suspensión en el aire, sino que cae rápidamente contaminando las superficies con las que entra en contacto.

* Mantener distanciamiento social, mínimo de 2 metros.

Lavarse las manos de forma frecuente y con abundante jabón durante 30 segundos

Cuando Lavarse las manos con agua y jabón como mínimo:

a. Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer.

b. Luego de tocar superficies (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, animales, lapiceras y todo elemento de trabajo.

c. Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

- Se prohíbe el contacto físico.

- Se debe usar protección ocular.

- Se Prohíbe compartir elementos de uso personal (platos, vasos, cubiertos, mate, lapiceras, teléfonos, elementos de higiene y cualquier otro elemento de uso personal).

- Determinada la Frecuencia de limpieza, higienizar todas las superficies de trabajo (con la que el trabajador o público pueda entrar en contacto) y pisos, particularmente comedores y sanitarios. La desinfección se debe realizar con una solución jabonosa (en el caso de ser necesario) luego desinfectar con una solución de lavandina al 5% (disolver 100 ml (media taza) de lavandina concentrada en 10 litros de agua), o con 3 partes de agua y 7 partes de alcohol etílico. La vida útil de las preparaciones es de 24 horas, pasado este tiempo se sugiere realizar una nueva.

Recomendaciones de cómo realizar la limpieza de las zonas: como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la “técnica de doble balde - doble trapo”, es muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente y lavandina, dos baldes y dos trapos:



a. Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común. En el balde N° 1 agregar agua y detergente, sumergir el trapo N°1 en balde N°1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia. Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

b. Desinfección: En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100ml de lavandina, sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies. Enjuagar con trapo N°2 sumergido en balde N° 2 con agua. Dejar secar

Nota: No olvidar que las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los EPP (equipo de protección personal) (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, Lesiones eczematiformes, entre otras). Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas, pudiendo generar una intoxicación cuya gravedad dependerá del tiempo de la exposición y la concentración del vapor.

- Retirar todos los elementos de trabajo que no son imprescindibles, maximizar todas las herramientas digitales.
- Se deberá mantener el ambiente laboral bien ventilado.
- Deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección e higienización. Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, teclado, mouse, pantallas, herramientas, pisos, pasamanos, picaportes, etc.). Los equipos electrónicos pueden ser desinfectados con un trapo húmedo, rociado con una mezcla de 2 ml de lavandina en 1 litro de agua. Se coloca en un pulverizador se rocía un trapo y se desinfectan los equipos electrónicos. Nunca rociar los equipos electrónicos en forma directa.
- En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (Vehículos de la empresa, utilizados para reparto), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.). La opción recomendable para evitar contagios es evitar el uso compartido.

En ambientes con acondicionamiento de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación. El mismo debe adecuarse a los requerimientos mínimos de renovación de aire (incrementar el porcentaje de aire intercambiado con el exterior lo máximo que el sistema permita) y asegurar la periódica y efectiva limpieza de los filtros.

- Garantizar la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.
- En el caso de entrega de mercadería al público que asiste al lugar deberán tomar medidas, a saber:



1. Asignar y demarcar el Área de Expedición, la cual deberá ser desinfectada con regularidad entre cada atención de proveedores/clientes.
2. Proveer de una única lapicera, para el cliente, para el caso que se deba hacer firmar alguna documentación. Se deberá desinfectar la lapicera con regularidad entre cada atención de proveedores/clientes.
3. Implementar cartelera en el ingreso de lugares sobre las medidas preventivas y distancia entre personas, y también, en caso de ser necesario, en la espera en la vía pública.
4. Entregar la mercadería mediante un sistema donde no haya contacto directo entre trabajador y quien lo recibe (carros, cajones, puertas, rejas, cintas, etc.), de modo que se focalice todo el posible riesgo en un lugar/ sector, éste se deberá higienizar constantemente.
5. Se deberá controlar la cantidad máxima de personas que permanecen en el establecimiento, respetando el distanciamiento físico mínimo de 2 metros, dichas distancias deben estar claramente definida mediante elementos como: cintas de colores o cartelera destinadas a tal fin
6. Coordinar ingresos y egresos de camiones o camionetas: minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. La empresa debe asegurar que la espera del chofer sea dentro del camión.
7. Atención al público: Un personal administrativo por día con turnos rotativos O DOS EN UN ESPACIO DONDE ACORDE AL DISTANCIAMIENTO NECESARIO. UTILIZAR SIN EXCEPCION ESCRITORIOS Y ELEMENTOS INFORMATICOS INDIVIDUALES (TECLADOS, MOUSE, PC, ETC)

NOTA: Reducir al mínimo la atención presencial de proveedores/clientes. Implementar canales de contactos vía mail.

- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón y soluciones desinfectantes.
- Cada trabajador deberá utilizar una única lapicera, la cual no podrá compartir con ningún otro trabajador/cliente.
- Utilizar elementos de seguridad, y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados.
- Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.
- Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.



5.- Cumplimientos Mínimos en la Interacción del Personal: Debe primar como accionar el aislamiento, evitar exposición, disminución de dotaciones al mínimo en espacios que sean compartidos en forma simultánea.

- Siempre que sea posible se recomienda el aislamiento del trabajador con elementos como: mamparas, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.
- En lo posible se implementarán métodos alternativos para el traslado de personal desde sus domicilios hasta los lugares de trabajo, minimizando el uso de transporte público, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado.
- Se deberá controlar la temperatura de todos los empleados, al comenzar la jornada laboral. En caso de que el resultado arroje una temperatura corporal mayor a 37,5°, se deberá llamar de manera urgente al 107, para informar y seguir indicaciones.

6.- Cumplimientos Mínimos de Elementos de Protección Personal (EPP)

- Los EPP serán seleccionados de acuerdo a la actividad y tarea a desarrollar por el trabajador, y se deberá tener en cuenta que:
- Son individuales, por lo que no se deben compartir.
- Se deberá definir la frecuencia de higiene y desinfección de los guantes descartables para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega y/o recepción de mercaderías, etc.).
- Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de EPP y kit de desinfección e higienización diariamente. Prever con tiempo suficiente el stock para su reposición.
- Recurrir a las herramientas digitales para las transacciones comerciales, consultas o trámites administrativos.

8.- Recomendaciones para Desplazamientos Hacia y Desde Tu Trabajo

- NO SALGAS SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS (Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria), activa el protocolo recomendado por el Ministerio de Salud Provincial.
- Cubrí tu nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo. (No tosas o estornudes en dirección a otras personas)
- PORTAR SIEMPRE LA DOCUMENTACION Y PERMISOS EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION Y GOBIERNOS DE LA PROVINCIA



Declaro bajo juramente haber recibido, leído y comprendido el **PROTOCOLO “CUMPLIMIENTOS MÍNIMOS DE RESGUARDO COVID-19”**. Me comprometo a cumplir con todas y cada una de las normas descriptas, para resguardo de mi integridad, como la de mis compañeros de trabajo.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 de Junio del 2020.-

FIRMA:

ACLARACION:

DNI:.....

nuevo

Coronavirus COVID-19

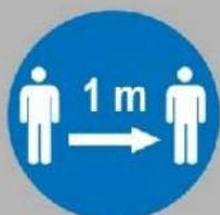
PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD



Al ingreso a Planta:
obligación de
sanitizar de calzado



Obligación de usar
de barbijo



Mantener mínimo
1 metro de
distanciamiento
interpersonal



Al toser o estornudar,
hacerlo en el pliego del
codo, NO en las manos
o en el aire



Lavarse las manos
con agua y jabón
en forma frecuente



Utilizar alcohol en gel
para las manos cuando
se manipulen cosas a
causa o en ocasión
del trabajo



Ventilar el lugar de
trabajo y desinfectar los
objetos y herramientas
de trabajo de uso
frecuente



NO compartir utensilios
como tazas, cubiertos
o bebidas como el mate



Intentar NO usar el
transporte público



En caso de presentar
síntomas, no concurrir
a la empresa y
comunicarse con las
líneas de salud

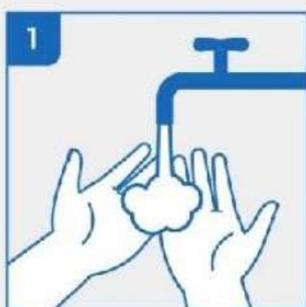
HOY, MAÑANA, SIEMPRE
Prevenir es trabajo de todos los días

nuevo

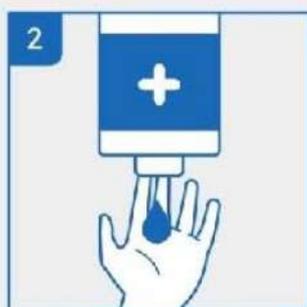
Coronavirus COVID-19

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS

Duración del procedimiento: 40 - 60 segundos.



1 MÓJESE LAS MANOS CON AGUA



2 DEPOSITE EN LA PALMA DE LA MANO UNA CANTIDAD DE JABÓN SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS MANOS



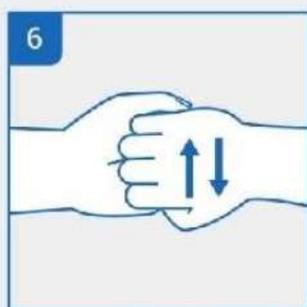
3 FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI



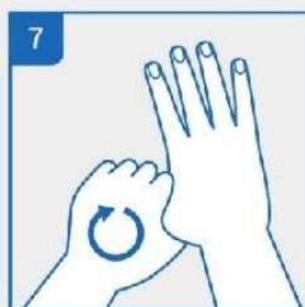
4 FRÓTESE LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA.



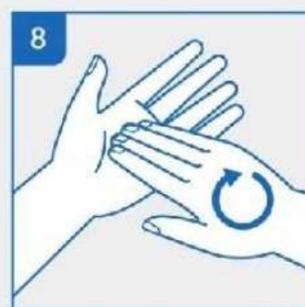
5 FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS



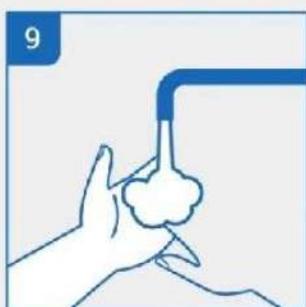
6 FRÓTESE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA AGARRÁNDOSE LOS DEDOS



7 FRÓTESE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN EL PULGAR IZQUIERDO, ATRAPÁNDOLO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA Y VICEVERSA



8 FRÓTESE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA



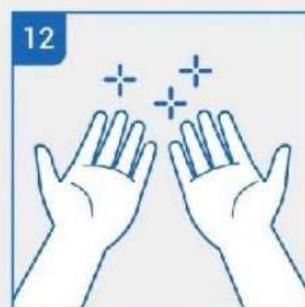
9 ENJUÁGUESE LAS MANOS CON AGUA



10 SÉQUESE CON UNA TOALLA DESECHABLE



11 SÍRVASE DE LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO



12 SUS MANOS SON SEGURAS

HOY, MAÑANA, SIEMPRE
Prevenir es trabajo de todos los días

nuevo

Coronavirus

COVID-19

PROTOCOLO DE SALIDA DE CASA



Al salir, usar remera o abrigo de manga larga



Al usar pañuelo descartable, tirarlo en una bolsa cerrada al tacho de basura



Recogerse el pelo, no llevar aros, pulseras o anillos

Así se evita tocarse la cara



Al toser o estornudar, hacerlo en el pliego del codo, NO en las manos o en el aire



Si tenés tapaboca o barbijo, poner al final justo antes de salir



Intentar NO pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfectar las manos



Intentar NO usar el transporte público



Lavarse las manos después de tocar cualquier objeto o superficie



Si vas con tu mascota, procura que no roce con superficies en el exterior



NO tocarse la cara hasta que las manos estén limpias



Llevar paños descartables, usar para cubrir los dedos al tocar superficies



Mantener una distancia de 1 m entre la gente

HOY, MAÑANA, SIEMPRE
Prevenir es trabajo de todos los días

nuevo

Coronavirus COVID-19

CÓMO USAR ALCOHOL EN GEL

El alcohol en gel es un producto antiséptico que permite desinfectar las manos entre los lavados con jabón.



1
Coloque el alcohol en gel en una de sus manos.



2
Frótese las palmas de las manos entre sí.



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



5
Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.



6
Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróteselo con un movimiento de rotación, y viceversa.



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



8
SUS MANOS ESTÁN LIMPIAS.



PRECAUCIONES

El alcohol es inflamable, mantenerlo alejado del calor y del fuego, conservar en lugar fresco cerrado, se volatiliza rápidamente.

HOY, MAÑANA, SIEMPRE
Prevenir es trabajo de todos los días

nuevo

Coronavirus

COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente



Estornudar en el pliegue del codo



No llevarse las manos a los ojos y la nariz



Ventilar los ambientes



Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia

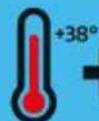
síntomas



Fiebre y tos



Fiebre y dolor de garganta



Fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá inmediatamente al sistema de salud.**

Para quienes regresan de países afectados, se sugiere permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos educativos, laborales, recreativos, deportivos o sociales durante 14 días.

SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
 - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
 - Después de tocar superficies públicas (*mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc*), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
 - Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal (*vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.*)
- Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus.

GUANTES

Se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

ROPA DE PROTECCIÓN

Debe tener resistencia a la penetración de microorganismos.

Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable.

La ropa que sea reutilizable (*ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.*) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (*por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones*) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN

Después del retiro:

Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos.

Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.

Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.



Emergencias:
Jujuy: 0800 888 4767
Salta: 0800 222 1002
911

® Indicar el teléfono de emergencia que establezca la autoridad sanitaria de la jurisdicción (Ej.: en CABA 107).





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2020-18248527-APN-SMYC#SRT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de Marzo de 2020

Referencia: Afiche Coronavirus - Anexo I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.20 11:02:40 -03:00

German Javier De Stefano
Subgerente
Subgerencia de Monitoreo y Control
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.20 11:02:41 -03:00

RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJO EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

EMERGENCIA DECLARADA EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 260/20 Y 297/20

RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

1. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

En función de las previsiones de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/20 (DECNU-2020-269-APN-PTE) y N° 297/2020 (DECNU-2020-297-APN-PTE) y las particularidades del rubro, se estima pertinente la emisión de recomendaciones específicas para los trabajadores del sector de las telecomunicaciones. El presente documento complementa las recomendaciones generales indicadas en el Documento SRT SARS-CoV-2 RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ÁMBITOS LABORALES (Protocolo y Afiche informativo), aprobado mediante la Resolución S.R.T. N° 29/2020.

- Se recomienda el no ingreso de los trabajadores a los domicilios de los clientes.
- Si la presencia de los trabajadores en el lugar es estrictamente necesaria, se deberán implementar métodos de solución de averías que no impliquen el acceso al domicilio del cliente.
- Minimizar la exposición entre sí de los trabajadores que conforman las cuadrillas de emergencias, en lo posible constituir equipo individual, en la medida que la tarea lo permita.
- Realizar las reparaciones de equipos desde el exterior de la vivienda en forma oral, debiendo ser el propio cliente quien manipule las instalaciones en su interior.
- En caso de extrema necesidad y urgencia, si se debiera ingresar al domicilio deberá procederse a la higienización del trabajador en forma previa al ingreso de la vivienda, y al egresar de la misma.
- Los elementos de protección personal así como la ropa de trabajo deberán ser resistentes a la penetración de microorganismos, como así también resistentes a la rotura y el desgaste prematuro.

Deberán estar provistos de protección facial (Pudiendo ser visual – lentes de seguridad), protección respiratoria, guantes, calzado de seguridad, ropa de trabajo de manga larga impermeable al paso de microorganismos.

Además de la provisión de ropa y EPP el trabajador deberá estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los mismos.

Deberá proveerse de un kit de higienización para antes y después del ingreso al domicilio del cliente.

Deberá proveerse de un kit de desinfección para utilizar sobre instalaciones domiciliarias.

Garantizar la ventilación de los ambientes en forma anticipada al ingreso.
- Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de EPP y kit de desinfección e higienización.
- Garantizar provisión de ropa, EPP y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral.
- Procedimentar la tarea y capacitar a los trabajadores.

- Desinfectar el vehículo utilizado para traslado.
- Desinfectar periódicamente herramientas y equipos de trabajo.
- Establecer controles diarios sobre estado de salud de los trabajadores.

2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas de allí la importancia del lavado de manos (con agua y jabón) como medida de protección individual ya que se inactiva rápidamente y secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la "técnica de doble balde - doble trapo", que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

1. Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común

- En el balde N° 1 agregar agua y detergente.
- Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar

(mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.

- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en balde N° 2 con agua

2. Finalmente Desinfección Balde N° 2 (limpio) con agua colocar 100 ml de lavandina sumergir trapo N° 2 y escurrir y friccionar en las superficies

- Dejar secar

No olvidar que las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los elementos de protección personal (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, Lesiones eczematiformes, entre otras).

Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas, pudiendo generar una intoxicación cuya gravedad dependerá del tiempo de la exposición y la concentración del vapor.

3. INDICACIONES PARA EL PREPARADO DEL KIT DE DESINFECCIÓN HÚMEDA

- Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).
- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.
- Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

www.argentina.gob.ar/srt
0800-666-6778
ayuda@srt.gob.ar

 **SRTArgentina**  **@SRTArgentina**  **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**  **SRTArgentina**

Sarmiento 1962 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición

Número:

Referencia: Anexo - Telecomunicaciones

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.